



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2509/ASO/026	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 25 septiembre 2017	<b>BOUC:</b> 28 septiembre 2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Estomatología	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Estomatología II (Odontología Conservadora)	
<b>FACULTAD:</b> Odontología	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Patología y Terapéutica Dental I, Introducción a la Odontología, Biomateriales Odontológicos	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BORAO FERNÁNDEZ, ESMERALDA	7,79

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)					Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL	
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11			12
BORAO FERNÁNDEZ, EMERALDA	5,63					4,9	8,4	0	0,2	8,6	1,9	5	0,25	8,25	1	7,79
HERNANDO DUMARAOG, BEATRIZ	4,05					3,52	13,2	3	1,9	18,1	4	1	0,5	1,5	0,18	7,70
TABARES MARTINEZ, PABLO	5,75					5	3,5	3	0,3	6,8	1,5	7	1,1	8,1	0,98	7,48
BERMEJO SÁNCHEZ, ALBA	4					3,48	13,7	1	0,4	15,1	3,34	1	0,2	1,2	0,15	6,96
CARREÑO LOZANO, MARTA	4,7					4,09	4,8	1	0,8	6,6	1,46	5	0,1	5,1	0,62	6,16
REBOLLOSO DEL BARRIO, ELENA	3,95					3,43	5,18	1	1	7,18	1,59	5	0,5	5,5	0,67	5,68
CAMPO NIEVES, LIVIA	3,3					2,87	3,6	3	1,1	7,7	1,7	5	0	5	0,61	5,17
GONZÁLEZ CASTRO, OLGA	1,75					1,52	9,4	0	0,45	9,85	2,18	5	0	5	0,61	4,30



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Antigüedad en el ejercicio profesional (hasta 10 años, 0,5; a partir de 10 años, 0,15 ).
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	Experiencia docente: a) Por Profesor Asociado en la asignatura especificada en la convocatoria o equivalentes, relacionadas con el perfil: por cada semestre o equivalencia de 45 horas: 0,8. b) Por Profesor Asociado en otras asignaturas del área de conocimiento, no relacionadas con el perfil : Por cada semestre o equivalencia de 45 horas :0,1. c) Por colaboración docente, en la asignatura especificada en la convocatoria o equivalentes, relacionadas con el perfil: por cada semestre o equivalencia de 45 horas: 0,6. d) Por colaboración docente, en otras asignaturas del área de conocimiento, no relacionadas con el perfil: 0,05. e) Por colaboración docente en Títulos Propios del perfil de la plaza (mínimo 1 año): Cada curso completo o equivalencia de 150 horas: 0,50.
7.-	Doctorado: a) Grado de Doctor: Según calificación: Aprobado, 0,6; Notable,0,8; Sobresaliente:1; Sobres.Cum laude, 2. Premio extraordinario de Doctorado: 0, 30. Doctorado Europeo:0,30. b) Becas predoctorales: 0,10. c) DEA/Suficiencia investigadora/Cursos de Doctorado/Master Oficial: 1.
8.-	a) Por publicaciones del perfil en revistas científicas con factor de impacto JCR: artículos: 0,30. Abstracts: 0,1. b) Por publicaciones del perfil en revistas científicas sin factor de impacto JCR: 0,1. c) Por comunicaciones, pósters, etc. del perfil en Congresos: 0,1. d) Por capítulos en libros del área de conocimiento: 0,3. e) Por conferencias o ponencias del perfil en Universidades, Congresos o Colegios profesionales: 0,2. f) Por proyectos investigación financiados, o de innovación docente: 0,1. g) Acreditaciones Docentes (ANECA, ACAP): 1.
9.-	SUMA de las columnas: 6 +7+8
10.-	a) Por otras Titulaciones Universitarias de Grado Superior en Ciencias de la Salud: 3. b) Por Títulos Propios universitarios: del perfil de la plaza convocada : Master: 5; Especialista o Experto: 2 . No relacionados con el perfil: Master: 2; Especialista o Experto: 1.
11.-	a) Por colaboración en actividades universitarias de Formación Continua del perfil, cada curso: 0,5. b) Asistencia a cursos de formación de profesorado, cada curso: 0,3.c) Otros: Premios: 0,1. Patentes: 0,5.
12.-	SUMA de columnas 10+11

Las columnas "TOTAL" correspondientes a los apartados "Experiencia profesional", Experiencia docente e investigadora" y "Otros méritos" expresan el cálculo de la proporcionalidad en cada uno de los tres apartados



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

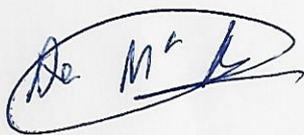
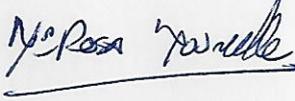
Apellidos y nombre	Causas de exclusión
GARCIA GARCÍA, GABRIEL	No aporta la documentación acreditativa de los méritos alegados en la solicitud

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



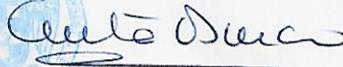
Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 26 de OCTUBRE de 20 17

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: ALVARO E. GARCIA BARBERO	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: ANA ARIAS PANIAGUA	
 Firmado: VICENTE VERA GONZALEZ	 Firmado: MERCEDES MOURELLE MARTINEZ	 Firmado: JUAN JOSE HIDALGO ARROQUIA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

27- octubre - 2017



Firmado:

CRISTINA ESCUDÉ

FACULTAD DE CIENCIAS  
SECCIÓN DE PERSONAL